



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original  
15/Abril/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0098

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Abril de 2019.

C. Jovita Georgina Díaz Olivares

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza La exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] Inh=10/Febrero/1997 en la fosa # 330 con alineamiento D-A-1-347 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

